ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10162.....

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE GEGORIO ALBARRACÍN"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 2 de febrero del presente año, se conmemora el 23° ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA.

Que, el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa es uno de los once que conforman la provincia de Tacna, ubicada en el departamento de Tacna, en el sur del Perú.

Que, el nombre del distrito es un homenaje al coronel Gregorio Albarracín, héroe de la batalla de Saucini durante la guerra del Pacífico.

Que, el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa fue creado el 2 de febrero de 2001 por Ley N.º 27415, en el gobierno del presidente Valentín Paniagua; en lo que antiguamente se conocía como centro poblado Nueva Tacna. Por más de 17 años, el distrito fue creado a pedido de las organizaciones poblacionales quienes solicitaban la distritalización del denominado Cono Sur de la ciudad de Tacna.
Actualmente es uno de los distritos más jóvenes de Tacna. Su superficie de 175.6 kilómetros cuadrados representa aproximadamente el 1.2 % de la extensión departamental.

Que, el distrito alberga múltiples parques y plazas, que atraen y generan movimiento empresarial y comercial por parte de la población. Los más conocido son la plaza Eduardo Pérez Gamboa y la plaza Jorge Chávez, así como otros puntos tales como la plaza cívica Gregorio Albarracín (antigua plaza Francisco), la plaza Primero de Mayo y otras. Por otra parte, cuenta con diversos parques como son el parque de la Familia, del Niño o Mi Perú.

Que, siendo esta fecha significativa para los habitantes del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, con ocasión de celebrar el 23° Aniversario de creación este 2 de febrero.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo, al señor Niel Zavala Meza, alcalde del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, 30 de enero del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2024 14:56:53-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/ycr
C.c.
Archivo